INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO COMPETITIVO DE SELECCION CUANDO EXISTE MAS DE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD ESAL No. MS-RE-ESAL-002-2025

En la Alcaldia Municipal de Sáchica -Boyacá, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los Integrantes del Comité de Evaluación Contractual del Municipio de Sáchica -Boyacá, El Dr. **IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ** Secretario de Gobierno, el Ing. **ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ** Secretario de Planeación y Obras Públicas, y **ANA VITALIA AMADO MEDINA** Secretaria de Hacienda , con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas presentadas en el PROCESO COMPETITIVO DE SELECCION CUANDO EXISTE MAS DE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD ESAL No. MS-RE-ESAL-002-2025 por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO DE REAHBILITACION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ.**

Se encuentra que, según las propuestas allegadas y de conformidad con la información manifestada en la constancia de Recepción de Propuestas de SECOP II, correspondiente al proceso en mención, se recibe una (01) propuesta, de la cual la entidad procederá a verificarla así:

PROPONENTE UNICO	
NOMBRE DEL PROPONENTE	FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO
IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.801.502-6
REPRESENTANTE LEGAL	BLANCA INES SAMUDIO GARZON
IDENTIFICACIÓN	CC. 41.340.176 DE BOGOTA D.C.

Que en concepto del comité evaluador de fecha 07 de abril de 2025 se estableció lo siguiente;

OBSERVACIONES:

PRIMERA: *Una vez revisados los requisitos habilitantes, plasmados en la invitación pública dentro del proceso de referencia, se evidencia que la documentación aportada por FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO NIT: 891.801.502-6 BLANCA INES SAMUDIO GARZON CC. 41.340.176 DE BOGOTA D.C cumple con los requisitos mínimos exigidos por la entidad, en cuanto a capacidad jurídica, requisitos técnicos, capacidad financiera, experiencia y propuesta económica.*

SEGUNDO: *El presente documento deberá ser publicado para que realicen las observaciones y subsanaciones a que haya lugar, en los términos dispuestos en el proceso y en la invitación pública del proceso.*

Que la entidad procede a verificar los documentos aportados por el oferente de acuerdo a las reglas de evaluación del decreto 092 de 2017 a continuación;

El valor total de la oferta es por **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($49.980.000) M/CTE.**

Observaciones: la propuesta económica cumple con los requisitos solicitados.

Se procede a verificar propuesta:

PROPUESTA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	Adjunta Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta debidamente diligenciado.	X	
Garantía de Seriedad de la Oferta		X	

Amparo	No. Póliza	Vigencia		valor amparado
		Desde	Hasta	
Seriedad de la oferta	**39-44-101171575**	11/04/2025	11/08/2025	$4.998.000

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
certificado de existencia y representación legal	Aporta certificación de la secretaria de salud de la gobernación de Boyacá, cuya vigilancia es de la secretaria de salud vigente. Adjunta resolución de personería jurídica No. 006 de 1982 del 27 de enero.	X	
Certificación expedida por el competente en la que indique el objeto social de la ESAL según sus Estatutos.	Adjunta Certificación Del Representante Legal.	X	
Certificación del revisor fiscal	Aporta documentación de revisor fiscal.	X	
cédula de ciudadanía	Aporta Cedula de Ciudadanía No. 41.340.176 DE BOGOTA D.C.	X	
Libreta militar	N/A	X	
conformación del proponente plural	N/A	N/A	
pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Aporta documentos de contador público. Adjunta planilla de seguridad social.	X	
certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la nación	Aporta Certificado de Antecedentes Fiscales de Persona Jurídica y natural de fecha 10/04/2025	X	
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	Aporta Certificado de Antecedentes Fiscales de Persona Jurídica y natural de fecha 11/04/2025	X	
certificado de antecedentes judiciales	Aporta Certificado de Antecedentes Judiciales de fecha 10/04/2025.	X	
certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de que trata la ley 1801 de 2016	Aporta Certificado de RNMC de fecha 10/04/2025	X	
certificado del registro de deudores alimentarios morosos – REDAM de representante legal	Aporta Certificado REDAM de fecha 03/04/2025	X	

registró único tributario de la Dian (Rut)	Aporta Formulario del Registro Único Tributario No. 141133907548 de fecha de generación del documento 03-04-2025.	X	
Pacto de transparencia	Anexa	X	
Propuesta económica	Anexa	X	
Certificación De Inhabilidad E Incompatibilidad	Adjunta certificación expedida por el representante legal	X	
Promoción De Servicios Nacionales O Con Trato Nacional	Anexa	X	
Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro	Adjunta certificación expedida por el representante legal	X	
Certificación cuenta bancaria	Adjunta certificación del banco BBVA	X	

Se procede a verificar los requisitos de la capacidad financiera;

CAPACIDAD FINANCIERA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Copia de los estatutos o documento legal donde se pueda evidenciar los órganos de dirección	Adjunta acta de autorización de la junta directiva No. 234 del 28 de octubre de 2020, donde se establecen las facultades para contratar.	X	
Certificación del representante legal, con el visto bueno del fiscal o quien haga sus veces, donde indique la conformación de la junta directiva y los órganos o comités que supervisen las actividades de los administradores	Adjunta certificación.	X	
Certificación del representante legal, con el visto bueno del revisor fiscal o quien haga sus veces, donde indique los gastos de implementación de los proyectos desarrollados en el año 2024 y los gastos de funcionamiento para el año 2024 que se utilizaron para desarrollar los proyectos	Adjunta certificación firmado por el representante legal y la contadora con la eficiencia de administración de ESAL.	X	

Indicadores de eficiencia de la Entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{Gastos\ de\ implementación\ de\ los\ proyectos\ en\ el\ año\ 2024 = 33.371.700}{Total\ gastos\ de\ funcionamiento\ de\ la\ ESAL\ en\ el\ año\ 2024 = 83.137.700}$$

Asignación de puntaje;

RANGO DE INDICADOR	PUNTAJE
Mayor de 20	**100**
Entre 16 y 20	80
Entre 11 y 15	60
Entre 6 y 10	40

Entre 5 y 1	20
Menor que 1	0

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

Certificación del representante legal, con el visto bueno del revisor fiscal o quien haga sus veces, donde indique los gastos de funcionamiento para el año 2024 que se utilizaron para desarrollar los proyectos y el aporte conseguido del sector privado para adelantar los proyectos	Adjunta certificación firmado por el representante legal y la contadora con la EFICIENCIA DE ESFUERZO DE ESAL PARA CONSEGUIR CONTRIBUCION DEL SECTOR PRIVADO.	X	

Indicadores de origen de los recursos de la entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024 } 83.137.700}{\text{Total de contribuciones del sector privado en el año 2024} = 239.259.468}$$

Asignación de puntaje;

RANGO DE INDICADOR	PUNTAJE
Igual o Mayor de 1	**100**
Entre 0.99 y 0.80	80
Entre 0.79 y 0.60	60
Entre 0.59 y 0.40	40
Entre 0.40 y 0.01	20
Menor que 0.01	0

PUNTAJE OBTENIDO: 80 PUNTOS

Se procede a verificar los requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA		SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
			SI	NO
EXPERIENCIA	Experiencia: Teniendo en cuenta que para la celebración de convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro de que trata el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, se requiere que la entidad sea idónea y cuente con amplia experiencia, en tal sentido, el MUNICIPIO requiere que la	Adjunta 2 contratos; 1. BRINDAR ATENCION A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECMINEITO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD DE INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF. VALOR	X	

	ESAL, acredite experiencia relacionada, con la ejecución de por lo menos dos (2) contrato y/o actas de liquidación cuyo objeto corresponda a la atención integral y rehabilitación a personas en condición de discapacidad. (cumple o no cumple). REQUISITO HABILITANTE.	2. PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA. VALOR $721.700.175 3. AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA PROMOVER Y FOMENTAR MANIFESTACIONES CULTURALES EN TORNO A LA PRESENTACION Y REALIZACION DE LA OBRA TEATRAL DENOMINADA "SEMANA SANTA EN VIVO VERSION 2024" EN EL MUNICIPIO DE SACHICA, QUE PERMITA VALORAR, PRESERVAR, DISFRUTAR Y DAR A CONOCER ESTE EVENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO EN EL AMBITO DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. VALOR $32.400.000		

Se procede a verificar los requisitos de Capacidad técnica:

CAPACIDAD TECNICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
ENFERMERO: Encargados de aseo personal de cada beneficiario, administración de medicamentos formulados por médico profesional, curaciones, toma de signos vitales, cuidado general, parte de animación y recreación; Aportar documentación de UN (1) Tecnólogo, técnico y/o profesional de enfermería, con experiencia mínima de 6 meses en áreas de salud.	Adjunta los documentos de una persona asi; DANNY ANDREA GAMBOA MURCIA Certificado de estudios en AUXILIAR DE ENFERMERIA del instituto nacional de formacion en salud San Luis. De fecha 27 de febrero de 2016. Adjunta experiencia relacionada.	X	
ECONOMA: Responsable de los alimentos en excelentes condiciones, bajo la orden de la minuta diaria. Aportar Documentación de UNA (1) ecónoma con Certificación de Manipulación de Alimentos; Experiencia de mínimo 1 año en preparación de alimentos, cocción y seguimiento de minuta.	Adjunta los documentos de una persona asi; DEYANIRA VELASCO BURGOS Ceriticada en manipulacion de alimentos por la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS DE ALIMENTOS de fecha 16 de diciembre de 2024 Adjunta experiencia relacionada.	X	
PSÍCOLOGO: Encargado de apoyo a las actividades de animación, cultura y recreación, así	Adjunta los documentos de una persona asi; SONIA ESPERANZA CASTELLANOS RONCANCIO.	X	

como la valoración y seguimiento a cada uno de los beneficiarios. Aportar documentación de UN (1) profesional titulado en Psicología, con mínimo 1 año de experiencia relacionada.	Egresado de la universidad Santo Tomas de fecha 05 de septiembre de 2003. Adjunta experiencia relacionada.		

Nota. En el presente proceso al tratarse de un único oferente no se aplicarán las regalas de criterios de desempate.

RESUMEN DE LA EVALUACION OBTENIDA POR EL PROPONENTE:

FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO	REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE	**CUMPLE**
	EXPERIENCIA	CUMPLE	
	CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	
	CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	
	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	

RESUMEN DEL PUNTAJE OBTENIDO POR EL PROPONENTE:

FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO	PUNTAJE	**80 PUNTOS**

OBSERVACIONES:

PRIMERO: Una vez revisados los requisitos habilitantes, plasmados en la invitación pública dentro del proceso de referencia, se evidencia que la documentación aportada por FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO NIT: 891.801.502-6 BLANCA INES SAMUDIO GARZON CC. 41.340.176 DE BOGOTA D.C cumple con los requisitos mínimos exigidos por la entidad, en cuanto a capacidad jurídica, requisitos técnicos, capacidad financiera, experiencia y propuesta económica.

SEGUNDO: Que, al evidenciar las subsanaciones y observaciones al informe de evaluación preliminar, el presente informe de evaluación adquiere la naturaleza de Definitivo, el cual estará público en los términos de acuerdo a lo establecido en el cronograma del PROCESO COMPETITIVO DE SELECCION CUANDO EXISTE MAS DE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD ESAL No. MS-RE-ESAL-002-2025, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

TERCERO: En este sentido entiéndase que de conformidad con lo señalado en la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la ley 80 de 1993, el oferente adquiere la naturaleza del proponente, por cuanto su propuesta goza de estatus de propuesta habilitada.

CUARTO: Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda al alcalde Municipal, adjudicar la Oferta presentada por FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO NIT: 891.801.502-6 BLANCA INES SAMUDIO GARZON CC.

41.340.176 DE BOGOTA D.C, por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($49.980.000) M/CTE.**

Se firma por quienes en ella intervinieron.

(Original Firmado Por)
IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
Secretario de Gobierno.

(Original Firmado Por)
ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Secretario de Planeación

(Original Firmado Por)
ANA VITALIA AMADO MEDINA
Secretaria de Hacienda.

Proyecto; Iván Leonardo Amado Jiménez - Secretario De Gobierno.